

**GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**



**"UNA REGION CON ALMA"**

---

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**

**"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"**

**ACUERDO REGIONAL N° 134-2009-GR.LAMB./CR**

Chiclayo, 24 de agosto de 2009

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la lucha anticorrupción y la buena marcha de la gestión pública, es necesario implementar ciertos mecanismos de acceso a la información que hagan posible frustrar los intentos de atentar contra el patrimonio e intereses del Estado.

Que, en este marco, atendiendo los no pocos casos de percepción de emolumentos de manera ilegal por parte de docentes y otros en desmedro del Estado, es necesario que la Dirección Regional de Educación pueda contar con fuentes de información que le permitan acceder a datos que coadyuven a prever la comisión de ilícitos y asegurar una mayor eficiencia en la gestión.

Que, una de estas medidas a adoptar sería la suscripción de convenios de cooperación institucional con diversas entidades públicas que manejen información ciudadana, respecto a datos personales o movimientos de entrada y salida del país y otros, a los que se pudiera acceder en el marco de la cooperación recíproca entre entidades públicas y la lucha contra la corrupción, como es el caso del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y la Dirección General de Migraciones y Naturalización – DIGEMIN, entre otros.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2009;

**SE ACUERDA:**

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

---

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

**ACUERDO REGIONAL N° 134-2009-GR.LAMB./CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER** que la Dirección Regional de Educación de Lambayeque, proceda a suscribir convenios con diversas instituciones públicas con la finalidad de poder contar con información de manera oportuna con la finalidad de prever la percepción ilegal de ingresos y otros ilícitos que, algunas veces, se han dado en el Sector Educación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**